



AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-018-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las **Mipyme colombianas con domicilio en el Departamento de Cundinamarca sin incluir Bogotá** por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes Mipyme, cumplieron los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestación	Fecha de constitución/ Matrícula	Fecha del certificado	Documento	Domicilio	Tamaño Empresarial	Cumple / No cumple
MORENO CASTILLO HERNANDO ALBERTO	6 de julio de 2018	3 de septiembre de 2026	RUP y Anexos	Zipaquirá (Cundinamarca)	Microempresa	Cumple
SOLUCIONES INTEGRALES GENFO LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE GERENCIA PARA EL FOMENTO LTDA	7 de noviembre de 2008	2 de septiembre de 2026	RUP, certificado de existencia y representación legal y anexos	Zipaquirá (Cundinamarca)	Microempresa	Cumple

En constancia se firma en Villapinzón, Cundinamarca, el siete (7) de septiembre de 2026.

JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO
Secretario de Planeación
Municipio de Villapinzón

Revisó: Yolima Zamora – Asesora Jurídica